



PASADAS LAS 11 DE LA MAÑANA Y LUEGO DE QUE SE ACTIVARA EL SISTEMA SAE EN LOS CELULARES, VARIAS FAMILIAS SE PUSIERON A RESGUARDO EN ZONAS DE SEGURIDAD.

# Cerca de 3 mil personas evacuaron y 290 se albergaron ante alerta de tsunami

A las 11 de la mañana se inició el proceso, mientras que el tren de olas llegó a las costas pasadas las 15 horas.

**María José Collado Rojas**  
 mariajose.collado@estrellaarica.cl

**A** las 11 de la mañana de ayer, se activó en los celulares la alerta de emergencia en la que el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) instaba a la comunidad a evacuar a lugares de seguridad por el riesgo de un tsunami. Esto después del terremoto magnitud 8,8 que se registró en Rusia el martes, y que puso en alerta a las costas chilenas ante la llegada de un tren de olas. Precisamente, a las 15:27 horas el evento se sintió en la región con olas de 30 a 40 centímetros. Al cierre de esta edición, la alerta se mantenía en gran parte del país.

Sin embargo, la coordinación de las autoridades locales comenzó mucho antes, mediante un Comité de Gestión del Riesgo de Desastres (Cogrid) regional, en el que se dio a conocer

cómo sería el proceso de evacuación y los servicios que se verían interrumpidos a causa del evento.

La delegada presidencial regional, Carmen Tuppa, mencionó que las personas que se encuentran dentro del área de inundación se trasladaron hacia los puntos de encuentro o zonas fuera del perímetro señalado como zona roja.

“El inicio de la evacuación fue comunicado mediante mensajes de texto, sirenas, Carabineros de Chile, Bomberos y funcionarios de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana (Dipreseh) de la Municipalidad de Arica”. En ese contexto, personal se desplegó en sectores como el centro y el borde costero para coordinar el despeje del área desde las 11 de la mañana.

La delegada agregó que se habilitaron 14 albergues en la región, 12 en Arica, uno en Chaca y otro en Cu-



ARIQUEÑOS SE UBICARON EN PUNTOS SEGUROS.

ya. De igual modo, confirmó que se suspendió el funcionamiento del paso fronterizo Chacalluta, mientras que el aeropuerto funcionó con normalidad.

## EVACUACIÓN COORDINADA

Por otro lado, Javier Carvajal, director regional de Senapred, mencionó que existen aproximadamente 90 mil personas que viven en zona de inundabilidad, y que si bien, el tren de olas llegó pasadas las 15 horas, la evacuación se inició a las

11, “para que la población hiciera este proceso de manera tranquila, segura, planificada y coordinada al interior de las familias”. A las 14:48 horas, aproximadamente tres mil personas estaban en zona de seguridad y 290 personas estaban albergadas.

Detalló que desde que se dio la señal a nivel nacional ha existido un monitoreo permanente con los sistemas de información para la alerta o la variación mareográfica, por lo que, debido

## 175 ESTABLECIMIENTOS SIN CLASES

El seremi de Educación, Francisco Valcarce, confirmó que las clases ayer estuvieron suspendidas para la totalidad de los establecimientos de la región, incluidas las instituciones de educación superior. “Hubo una matrícula que bordea los 65 mil estudiantes sin clases y que tuvimos a resguardo en virtud de esta emergencia”. Respecto a la situación para hoy, sostuvo que “la suspensión de clases la decretamos por la alerta roja y si Senapred determina mantenerla, tendríamos que evaluar también la mantención de la medida”.

a las condiciones, se emitió la alerta de tsunami que pasó de amarilla a roja con el correr de las horas.

“La idea es que cuando la población llegue a la a las zonas de seguridad se mantenga hasta que las autoridades entreguen el estado de cancelación del evento, que es la información que nos llega del organismo técnico. Hay que entender que estos procesos son dinámicos y que podemos tener toda la tecnología e información, pero si no hay una cultura de la población de entender que estas medidas son necesarias para resguardar la vida y la seguridad de la familia, no tienen sentido”.

Carvajal señaló que, si

bien, no existe sanción para quienes no evacuen, estos procesos son obligatorios. “Hay una ley marco que nos rige, una coordinación y decisiones que están tomadas como políticas públicas desde un Cogrid nacional y regional, mediante información que viene generada de organismos técnicos y científicos que determinan que este es el riesgo al que estamos expuestos”.

Respecto a las características del tren de olas, explicó que no debiera haber un efecto destructivo, “pero sí, muchas veces no sabemos cuál es el comportamiento que va a existir, por ello la condición fue de alerta”. ☺